

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 14 de Mayo de 2010

**DECRETO EXENTO : N° 3.126 /**

**VISTOS :**

La Resolución Exenta N° 2.217 en la que publica nombres aceptados de funcionarios municipales que postularon al Bono por retiro voluntario de acuerdo a la Ley N° 20.387, Resolución en la cual no aparece el postulante Sr. Sergio Aguilar Rodriguez RUT N° 05.366.857-7, la carta del Funcionario citado, de fecha 25 de Marzo de 2010, en que pone la renuncia voluntaria a su cargo, la Prov. N° 1.279 de fecha 26/03/10, en que adjunta dicha renuncia; el Decreto N° 384 de fecha 29/04/10, que acepta la renuncia voluntaria, la carta de fecha 14 de Mayo de 2010 en la cual el funcionario desiste de renunciar, por el hecho de no salir beneficiado con el bono por retiro voluntario que otorga la Ley N° 20.387 al no quedar incluido en la Resolución Exenta N° 2.217 de fecha 13/05/10, y teniendo presente lo señalado en la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999;

**DECRETO :**

1° Déjese sin efecto la renuncia voluntaria a contar del 27 de Mayo de 2010, presentada por don **Sergio Homero Aguilar Rodriguez Rut 05.366.857-7** al cargo Administrativo Grado 12° EMS y aceptada según Decreto N° 384 de fecha 29 de Abril de 2010.

2° Dejese sin efecto el Decreto N° 384 de 29/04/10, en que aceptaba la renuncia.

3° Procédase a cancelar por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, las diferencias de las remuneraciones que corresponden al funcionario Sr. Sergio Homero Aguilar Rodriguez.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN H. TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- D. de Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Personal
- Interesado
- Arch. Ofic. De Partes

CHTR/NEFR/HHAP/hap  
file decredejasinefecomay10